

# Los Debates

ANO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2562

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 31 de Octubre de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## Acto importante

Por mucho tiempo ha de durar, mal que pese á los defensores del régimen que ha entregado la suerte de España á sólo dos hombres y á sus parciales, el efecto producido en el Parlamento y en la opinión pública por el discurso del señor Romero Robledo, uno de los más elocuentes y más fundamentales de cuantos ha pronunciado este ilustre hombre público. La rivalidad, que tantas artes de mala ley ha esgrimido contra él, quedó á sus piés.

Analizó el Sr. Romero Robledo en su segunda parte de su elocuente discurso el estado anárquico en que vivimos, remontándose á sus verdaderas causas. La anarquía procede de que no hay gobierno y de la indisciplina que ha invadido todas las clases y todos los organismos del Estado. En ese análisis estuvo verdaderamente magistral y elocuente, poniendo el problema de manifiesto á la consideración del País y de la Corona.

Conocidas las causas, analizados con elocuencia y estudiados sus efectos, el Sr. Romero Robledo abordó la solución que conviene preparar para el día, más ó menos próximo, pero de todas maneras inmediato, en que haya que dar solución á la crisis.

La continuación del fusionismo actual y del Sr. Sagasta no es más que un accidente. Todo depende ya de causas pequeñas, breves y pasajeras, ¿Con qué se reemplaza?

Una segunda dominación de la disidencia del Sr. Silvela, convertido hoy en un apéndice de la hueste imperante, á la que debe la representación que tiene en Cortés, no la admite el señor Romero Robledo, como no la admite nadie, y la rechazó, como la rechaza la opinión.

¡La dictadura!

A nosotros nos ha producido siempre verdadero asombro que se hable

de ella; en primer lugar, porque no hay dictador, y en segundo lugar, porque la dictadura solo es aquí necesaria contra los que vienen mandando, pero no contra los que llevan pacientemente el yugo de los malos Gobiernos.

Para el nuevo reinado—dijo el señor Romero Robledo—hay que tener preparadas soluciones de concordia, organizaciones adecuadas á las condiciones en que el Rey ha de subir al Solio.

Esta opinión se ha generalizado, y la lucha política actual no es sino su justificación, pues por lo demás su triunfo es inevitable, si es que todo no está condenado á perecer en la anarquía, en la pequeñez y en la impotencia imperante.

De contestar á este admirable discurso, que tan honda impresión ha causado en todos los círculos políticos, se había hecho cargo el señor conde de Romanones.

Era la empresa muy superior á las fuerzas de ese inquieto político y bien pronto, apenas pronunció las primeras palabras, pudo observarse que el discurso del Sr. Romero Robledo iba á quedar por parte del *banco azul* totalmente incontestado. La perorata del ministro fué impropia de un Gobierno, porque los ministros no pueden contestar con gritos y desplantes á los cargos que se dirigen á la política que representan, sino con razonamientos bien meditados, y de esto último no hubo cosa alguna en el discurso del señor conde de Romanones.

El fiasco del ministro de Instrucción pública fué tal, que no se comprende como no dejó en el acto la cartera.

De los asomos ó conatos de dictadura nos hemos de ocupar seriamente en día próximo, pues bien merece lo que dijo el general Weyler capítulo aparte.

Somos los primeros..... en la cuota contributiva.

Contribuimos al sostenimiento de las cargas del Estado en una proporción que excede por término medio del 20 por 100 del líquido imponible de la riqueza.

Austria y Alemania contribuyen con el 18 por 100, Francia con el 13, Rusia con el 14, Inglaterra con el 8 y Bélgica con el 5 por ciento.

Así lo espresa y lo demuestra la memoria elevada al ministro de Hacienda por la comisión gestora de la liga de sociedades anónimas de España en representación de 223 sociedades, quejándose del exceso de tributación.

Y aunque esas sociedades se quejan, como es natural, de lo que á ellas directamente les afecta y les interesa, poco más ó menos pueden decir lo mismo todos los demás ramos de riqueza, agobiados con la insostenible carga de los impuestos ideados por nuestros ministros de Hacienda.

Sería muy curioso, aunque pesado, y no renunciamos á hacerlo, si tenemos lugar y tiempo, el estudio comparativo del aumento que ha tenido la tributación en la última mitad del pasado siglo.

Aun sin recurrir á los números y á la estadística, á ley de memoria, no hay nadie que dude de lo escandaloso de este aumento y del sinnúmero de nuevos impuestos que gravan todo, absolutamente todo lo gravable.

Y con todo y con eso, cuanto más aumenten los impuestos y los ingresos, mayor es también la cifra de la Deuda pública y más triste y más precaria nuestra situación económica y financiera.

Y aunque no nos atrevemos á asegurarlo, pues no tenemos datos suficientes para ello, no sería extraño que también, en cuanto á Deuda pública, seamos los primeros, al menos en orden relativo de importancia.

Y en tal caso nos habríamos equivocado al principio, pues seríamos los primeros en pagar y en deber.

¡Oh qué bella situación y qué risueño porvenir!

Extrema diversidad de aspectos y de motivos reconocen las huelgas para que sean apreciadas como movimientos colectivos reveladores de perfecta y sólida organización obediente en sus manifestaciones de rebeldía á los grandes y transformadores fines del proletariado.

Con asombrosa y deplorable repetición se producen, sin trascendencia ni provecho para los que las promueven, y por el imperio de las circunstancias ó de la ley se resuelven de ordinario, dejando subsistentes las diferencias y antagonismos que las originaron en localidades determinadas.

Por declinación natural del problema obrero, permanentemente planteado, las huelgas son cada día más numerosas, más grandes y más exaltadas. Por desdicha, el despertar de la actividad laboriosa de cualquier pueblo, va necesariamente acompañada de fenómenos sociales de esa naturaleza. Nuestras poblaciones más industriosas no se apartan de esa regla. Y en ellas, el conflicto suele estallar con la agudeza que les infunde la exaltación propia del carácter nacional.

La huelga en sí misma, como manifestación del trabajo, es lícita. Pero no lo es la turbulencia ni el quebranto de intereses que puedan ser lesionados con ocasión de esa huelga. Cuando afectan á las buenas relaciones de clases que frecuentemente se hostilizan y dañan, manteniéndose alejadas por disparidad de criterio, de intereses y tendencias, no hay para qué decirlo.

Se relajan los vínculos morales por el mal ejemplo de esa asociación constante; se ahonda la distancia entre el capital y el trabajo, y va el primero retirándose de la circulación, por el temor de exponerse á contingencias desafortunadas y peligrosas.

Mal que afecta á patronos y obreros, como que disminuye los frutos que unos y otros obtienen de su iniciativa y trabajo, con fórmulas de avenencia, generosa y cuerdamente concertadas, había de remediarse, y no con actitud hostil.

Si la regularización de las huelgas no es hoy practicable, cabe al menos reducir ó evitar sus consecuencias, oponiéndose con tiempo á los desmanes de patronos y operarios, en defensa de la paz pública, cuando pueden ser causa de públicos trastornos como los ocurridos en Sevilla. Precisa, pues, que las Cortés lleven prontamente á la legislación algo que ejerza reparador influjo.

## Los primeros

En algo habíamos de serlo los españoles.

Y aun cuando este algo en que somos los primeros sea doloroso, bien puede servirnos de compensación el

figurar en alguna cosa á la cabeza y primera línea de todas las naciones civilizadas y sin civilizar.

Sí; somos los primeros, y seguramente que nadie lo pondrá en duda en cuanto lo digamos, en una cosa muy importante, la más importante para el contribuyente, para el pobre pueblo que trabaja y paga.

## El movimiento obrero

Nada tan movido y contradictorio como esos sucesos que se eslabonan con variedad suma en nuestro país y dan carácter inestable al orden social, garantía del trabajo y del derecho.

## A VUELA PLUMA

**Debemos manifestar á «El Ebro»** que la *corrección* ha obligado á los marinos españoles á no separarse de las tradiciones liberales de su Cuerpo y del Estado á que sirven. Si hay uno que crea que es más correcto el seguir al P. Montaña... no por eso cambia el significado y alcance de la palabra.

Nosotros, en uso de un derecho indiscutible, quisimos que se corrigiera un abuso, no tratamos de perjudicar á nadie; por eso no hinchamos más este asunto, que es más fácil que hinchar un perro.

Por esta razón, aún quedándonos con el buche lleno, hacemos punto final.

**El «Memorial Diplomático»** cuenta que en el hotel de la Estrella de Oro, de Zurich, han tenido una junta varios importantes jefes carlistas, venidos exprofeso de España, con los emisarios mandados de Venecia por el Pretendiente.

Guárdase rigurosamente secreto del resultado de estos conciliábulos, pero se supone que se han tomado en ellos graves decisiones.

Dícese que se ha dado á todos los comités carlistas la orden de permanecer tranquilos hasta la primavera, época señalada para un alzamiento.

**Leemos en un periódico de Castellón:**

«Hallábase regando en una finca de su propiedad situada en la partida de Estepar, junto á la vía férrea, el que fué cabo de guardas rurales Vicente Ginés, en compañía de su hijo José, cuando tuvo éste el mal pensamiento de separarse del padre, dirigiéndose al antiguo camino de Ribesalbes, y al llegar al punto que cruza éste la vía, vió los puntos por donde pasan los cables de la luz eléctrica y comenzó á subir por uno de dichos postes.

Al llegar á la mitad, un amigo que le acompañaba le dijo que bajara, advirtiéndole el peligro que corría si llegaba á tocar un cable.

No hizo caso. Continuó la ascensión, y al llegar al término donde están sujetos los hilos, pasó la cabeza entre dos de ellos y al establecerse la corriente murió, quedando el cuerpo suspendido entre los hilos.

Las chispas producidas por el contacto quemaron las ropas del infeliz José, causando verdadero horror á los que presenciaron esta desgracia nacida de una verdadera imprudencia.

**Por fin ha puesto término** el Directorio de la Unión Nacional á la redacción de la enmienda que presentará á los presupuestos pretendiendo que pueden economizarse cien millones.

**Va tomando consistencia** el rumor de que el general Weyler se encargará también de la cartera de Marina una vez el actual ministro haya presentado su dimisión.

Entre los marinos ha causado buena impresión esta noticia.

**Los escaparates de las** confiterías de esta ciudad están llamando estos días la atención de los transeúntes por la gran profusión de p. necllos y confituras de distintas

clases que ostentan y de que tan extraordinario consumo se hace en la festividad de Todos los Santos.

**Una comisión de farmacéuticos** de Barcelona ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que los farmacéuticos que tienen farmacias de poca importancia no paguen por el concepto de laboratorio y de farmacia, sino por uno solamente, por el de farmacia.

El ministro ofreció atenderles en lo posible.

**Durante el próximo mes** de Noviembre celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta provincia:

Días 3, Porrera; 11 y 12, Aleixar y Altafulla; 25 y 26, Viñols, y 30, Arbó.

El día 30 del mismo mes celebrará su feria anual la importante villa de Falset.

**D. Godofredo Nomilla,** capitán del regimiento de Luchana, ha sido destinado al batallón de cazadores de Figueras.

Al expresado regimiento ha sido destinado el primer teniente D. Antonio Cirera Ayxemus.

**Hemos recibido una memoria** del acreditado establecimiento de aguas azoadas del Sr. Corominas, de Barcelona, la cual contiene varios dictámenes de los más autorizados médicos, y de ellos hemos podido apreciar que se han hecho profundos estudios sobre las aguas azoadas, atestiguando sus grandes efectos curativos en las enfermedades del aparato respiratorio, particularmente en el asma, catarros nasales, acompañados de ozena ó fetidez de aliento, dispepsias, laringitis, etc., enfermedades todas ellas refractarias á la mayor parte de medicamentos, y que tratadas por la medicación azoada de dicho establecimiento cedén á las primeras sesiones, lo cual demuestra que es un medicamento insustituible por ningún otro. Nos complacemos en felicitar á los señores facultativos y en particular al establecimiento de la calle de Pelayo, en donde tantos miles de enfermos hallan su curación ó alivio.

**En la sesión que celebró** anteayer en la capital la Comisión mixta de Reclutamiento, tomó posesión del cargo de presidente de la misma el coronel de infantería don Emilio Perera, despachándose varios expedientes que estaban pendientes de resolución.

**En Pamplona se ha constituido** con un capital de 5.000.000 de pesetas una sociedad de seguros á prima fija, titulada «La Vasconia», que se propone trabajar en España el ramo de incendios.

Forman su Consejo de Administración distinguidas personalidades de aquella capital.

**Comunican de Tánger que,** gracias á las gestiones de nuestro representante, los jóvenes cautivos españoles serán entregados en Tánger dentro de breves días.

**En Barcelona se han reunido** los diestros Lagartijillo y Mazantini que embarcarán en el citado puerto con destino á Méjico.

**En la timba de Monte Car-** lo varios *croupiers* avenidos han robado á la sociedad explotadora 80.000 francos.

La sociedad ha despedido á doce *croupiers*.

Nos parece la reprensión algo injusta, atendiéndonos al conocido refrán de que «quién roba á un ladrón há cien años de perdón».

**Hoy termina el plazo para** la inscripción de aprovechamientos de aguas públicas, dispuesto por Real orden de 30 de Abril último.

**Un periódico de Orense** refiere que los guardianes del cementerio de aquella ciudad hallaron muerto sobre una sepultura á un joven pintor portugués, llamado Juan Núñez.

Parece ser que entró muy temprano con objeto de pintar la sepultura de su primera mujer, que falleció hace cuatro años.

Llevaba poco tiempo en esta tarea, cuando sufrió un violentísimo ataque cardíaco; se llevó ambas manos al pecho y, sin pronunciar palabra alguna, desplomóse muerto sobre la losa de la tumba.

El pintor contrajo segundas nupcias hace algún tiempo, siendo tan desgraciado con este matrimonio, que no tardó en separarse de su mujer.

El suceso ha impresionado grandemente á aquel vecindario, adornándolo las gentes con poéticos y románticos detalles.

**Han sido destinados al re-** gimimiento reserva de Gravelinas el comandante D. José Coronado Ladrón de Guevara, el segundo teniente don Alejandro Delgado Gerardo y el capitán D. Alejandro Billón San Juan.

**Se ha presentado á la** mesa del Senado por el obispo de Oviedo la exposición que acordaron los prelados reunidos en Mondoñedo dirigir á las Cortes.

En este documento se pide á las Cámaras su ayuda para recabar del gobierno el estricto cumplimiento de los artículos 11, 12 y 13 de la Constitución.

**Durante el pasado mes de** Septiembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 54.495 hectólitos de vinos ordinarios y 6.220 de licor, que suman en conjunto 60.715 hectólitos. De éstos han ido al consumo francés 33.896 hectólitos, que unidos á los 610.757 de los ocho pasados meses, suman 644.653 hectólitos valorados en 25.598.000 francos. En igual mes de 1900 nuestra importación fué de 113.573 hectólitos, lo que hace una diferencia á favor de Septiembre del año anterior de 52.858 hectólitos. Italia durante el citado Septiembre ha importado 2.557 hectólitos, contra 2.837 que envió en igual mes de 1900. Al consumo francés han ido durante el mencionado Septiembre 615 hectólitos de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 53.896 hectólitos.

En resumen; desde el 1.º de Enero al 30 Septiembre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.036.992 hectólitos, contra 2.465.718 que importamos en igual tiempo de 1900, por lo que re-

sulta á favor de los nueve primeros meses de 1900 una diferencia de 1.428.726 hectólitos.

**En breve saldrá para Ma-** drid el capitán general D. Enrique Bargés, que desde hace algunos días se halla ligeramente enfermo.

**Por fin ha fondeado en el** puerto de Mahón, sin la menor novedad, el vapor-correo *Nuevo Mahónés*, procedente de Palma, y que se vió obligado el sábado por la noche á refugiarse en la isla de Cabrera.

**El Juzgado de instruc-** ción de este partido cita, llama y emplaza á Vicente Simó Pago, vecino de Godall.

**El domingo se suicidó en** Loja (Granada) el jefe de aquella estación, á causa de haberse rebajado en su categoría por supuestas faltas cometidas en el servicio.

**El vecino de Fatarella,** D. José Macip Colat ha solicitado autorización para ensanchar una casa que posee en aquel término municipal, partida de Camposines, lindante con la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona.

**La comisión provincial de** la Cruz Roja de Zaragoza, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó por unanimidad adherirse al pensamiento iniciado por el Dr. Moliner de crear un Sanatorio para tísicos pobres.

**Dicen de Lugo que, proce-** dentes de aquella comarca, se han exportado más de dos mil mulas que se han pagado al precio de 120 duros una.

**Ha sido denunciado un ve-** cino de Santa Bárbara por usar armas sin la correspondiente licencia, ocupándosele una pistola de dos cañones.

**Dicen de Irún que un jó-** ven de una familia aristocrática y una hermosísima señorita, hija del jefe del Negociado de Administración, sostenían relaciones amorosas, á las que se oponían las respectivas familias.

Esta mañana determinaron ir á la iglesia, y presentándose en el momento en que se estaba celebrando la misa, pronunciaron las frases de rúbrica, enlazando las manos el cura. Presenciaron el acto dos testigos y los hermanos de la novia.

Después el sacerdote negóse á legalizar la boda, diciendo que había sido sorprendido.

Los contrayentes y los testigos piensan elevar un recurso de alzada al obispo de Vitoria.

**El lunes próximo pasado** terminó el plazo concedido por la Junta de Instrucción pública de esta provincia para tomar parte en el concurso único anunciado.

**La arrendataria de contri-** buciones de la provincia hace saber que las contribuciones por rústica, urbana, industrial, impuestos de alcóholes, minas, carruajes de lujo, transportes, inquilinatos y utilidades correspondientes al actual trimestre, se cobrarán el próximo mes de Noviembre en los pueblos, locales y días que se relacionan, por los respectivos recaudadores y auxiliares.

†  
**Durante todo el próximo** mes de Noviembre cada día, á las nueve y media, en la iglesia de San Blas, se celebrará una misa en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Francisco Llasat y Puig, fallecido el día 18 del pasado Marzo R. I. P.

**Se ha encargado á la Junta** de Obras del puerto de Barcelona que por cuantos medios estime convenientes procure la extinción del sinnúmero de ratas que pululan por los muelles.

**El 1.º del próximo Noviembre** aparecerá en Tarragona un periódico independiente titulado *La Cruz*, bajo la dirección de D. José Carbonell Alsina.

«El **Liberal**» y «**Heraldo** de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

**Hace tres años fué sus-**traída de las minas auríferas del Rad una gran cantidad de lingotes de oro, por valor de 400.000 libras esterlinas.

Los ladrones embarcaron su valiosa presa á bordo de buque fondeado en la bahía de Delagoa, dirigiéndose luego á América.

Sorprendido el barco por un temporal, se estrelló en la costa de la Zululandia, yéndose al fondo del mar con su precioso cargamento.

El único superviviente de la catástrofe ha logrado, tras de grandes esfuerzos, constituir una Sociedad con objeto de proceder al salvamento del sumergido tesoro.

Los trabajos encaminados á dicho objeto darán principio en breve, con la autorización del Gobierno de el Cabo, quien se reserva un 25 por ciento del valor total del tesoro.

**Nos complacemos en recomen-**dar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

**Hurto de cebada**

Reunido anteayer el tribunal de la sección primera bajo la presidencia del Sr. Rives, se vió en juicio oral una causa por hurto contra una niña del barrio de Jesús (Tortosa) que, al ir á recojer hierba para los conejos, cojió una mata de cebada, hecho que fué denunciado por el guarda, sin tener en cuenta ni la edad de la procesada ni el valor del hurto.

Al verse ayer la causa, los peritos informaron que la procesada no tiene discernimiento.

En su vista, el teniente fiscal señor Quintana retiró la acusación.

Defendía á la procesada el letrado Sr. Morera y el procurador Sr. Castellarnau, quienes alegaban que el hecho de autos no constituye delito.

**Tribunal**

**Contencioso-administrativo**

Se constituyó ayer con los Sres. Rives, presidente, Oiz y Rios, y los diputados provinciales Sres. Meroles y Barceló, celebrándose la vista de un incidente promovido por el Ayuntamiento de Aldover para resolver la escepción de prescripción del recurso contencioso-administrativo interpuesto por los concejales de dicha corporación declarados responsables de 6.512 pesetas.

El Ayuntamiento demandado estaba defendido por el letrado Sr. Morera y representado por el procurador Sr. García.

El letrado Sr. Olesa, con el procurador señor Dalmau, defendía á los concejales.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

*Día 30 de Octubre de 1901*

**Barómetro**

Máxima 757'40 Mínima 753'40 Oscilacion 4

**Termómetro**

Máxima 18 Mínima 8 Media 13

Evaporimetro, 2'6

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento N E.

Observaciones: Termómetro seco 16 Idem húmedo, 12

El Alumno,

Juan Hierro

El Alumno

Daniel Hierro

**Correo de Madrid**

*29 de Octubre de 1901.*

**El capitán... Verdades**

En el diario *La Patria* ha aparecido hoy un artículo en que el señor Urquía se retracta completamente de las acusaciones que dicho periódico lanzó contra el señor Moret y que él reprodujo ayer en el Congreso.

En su consecuencia, el redactor en jefe de *La Patria* señor Pedrosa y la mayor parte de los redactores, han dimitido sus cargos.

El señor Pedrosa, además, se ha declarado autor del artículo de *La Patria*, manteniendo sus conceptos.

La aparición de la retractación del señor Urquía en *La Patria* ha hecho que continuara sobre el tapete el escandaloso debate habido ayer en el Congreso.

El señor Moret ha recibido muchas felicitaciones y pruebas de consideración.

En cambio el lenguaje usado por la generalidad de los periódicos indica que hoy los más decididos adversa-

rios del señor Urquía son los periodistas.

En la Asociación de la prensa reina gran marejada, habiéndose vertido la idea de someter al señor Urquía á un tribunal de honor.

Sin embargo, nada puede asegurarse acerca de la autenticidad de este rumor, y hasta hay quien califica de ridícula la ocurrencia.

**Pago á los maestros**

S. M. la Reina ha firmado el R. D. referente al pago de los maestros por el Estado.

De momento no se harán clasificaciones, sino que continuará todo en la misma forma que antes, nombrándose una comisión que clasifique.

Se dictan reglas para los concursos, provisiones y clasificaciones.

**El debate religioso**

Parece que el debate anunciado en el Senado acerca de la cuestión religiosa no se planteará hasta fines de la semana ó principio de la próxima.

Según noticias de buen origen, dicho debate ha sido aplazado por tres motivos, á saber:

Esperar que termine el debate político en el Congreso y pueda concurrir el señor Sagasta al Senado.

Aguardar que llegue á Madrid, procedente de Italia, el Nuncio de Su Santidad.

La conveniencia de esperar también que se encuentren en Madrid todos los prelados.

**DUELO**

En los alrededores de Madrid ha quedado hoy zanjada una cuestión personal surgida entre dos jóvenes pertenecientes á distinguidas familias de la aristocracia.

Ambos están heridos de alguna consideración.

**La prensa madrileña**

Constituye hoy tema obligado en todos los diarios madrileños el debate ruidoso habido ayer en el Congreso.

En su mayor parte coinciden los periódicos con las impresiones recogidas en los círculos políticos acerca de dicho debate y que comuniqué á última hora.

Aprueba *El Imparcial* que en dicho debate fueron heridos los prestigios del periodismo y del Parlamento y dice que éste supo defender el suyo, pero el de aquél no puede aceptar como buena la conducta del Sr. Urquía como periodista.

Los demás periódicos hacen manifestaciones análogas y *El Imparcial* culpa á los hombres políticos de que autorizan á algunos audaces para convertirse en jueces de todo el mundo.

**GZOLGOSZ**

Transmiten de Nueva York que esta mañana fué ejecutado por la electricidad el anarquista Gzolgosz, asesino de Mac-Kinley.

Ayer sufrió un violento ataque nervioso, volviendo luego á su estado de imbecilidad ordinaria.

Rechazó repetidas veces los auxi-

lios espirituales que se le ofrecían, diciéndoles:

—Dejadme en paz.

La familia había pedido el cuerpo del ajusticiado, pero las autoridades no han accedido á esa petición, concediéndoles tan sólo que sea enterrado intacto, es decir, sin practicársele la autopsia.

El sepelio se verificará cerca de la cárcel.

Las ropas y todos los demás efectos que pertenecieron á Gzolgosz serán quemados.

Ayer le visitó su cuñada, con la cual trató de asuntos de familia.

Díjole también que no tenía cómplices y que no quería que le asistiera ningún sacerdote.

El director de la cárcel, cumpliendo las órdenes terminantes que se le habían dado, no concedió permiso para presenciar la ejecución á persona alguna, fuera de las que previamente había designado el Gobierno.

**Teatro Principal**

*Función para hoy*

La comedia en tres actos traducida del francés por el Sr. Sanz Perez *Bebé ó el chiquitín de la casa* y la comedia en un acto del mismo autor *Marinos en tierra*.

A las ocho y media.

**Coronas fúnebres**

Gran surtido y variedad en coronas para todos los Santos.

Esta casa, tanto en coronas como en los artículos que ejerce, vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza á los propietarios de nichos el arreglo de los mismos para el día de Todos los Santos.

**Neotafía Abel Rollan**

5, Cruera, 5. Cerca al Palacio

**Para Todos Santos**

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el *Turrón de Cherta*, marca «La Chertolina».

¡¡No equivocarse!!  
 De venta en la casa de D. Enrique Carpa.—Tortosa.

**Coronas**

En el acreditado Establecimiento de objetos fúnebres propiedad de la señora Viuda de D. Ramon Marqués calle de Mercaderes, núm 5, vulgo Carmen, acaba de recibirse un gran surtido de coronas propias para la fiesta de Todos Santos.

**JABONES**

Depósito de la casa

**D. PABLO CHAUVET**

A partir del día 19 del corriente, queda instalado en la calle de la Unión, al lado del café de Escudero, el que corrió á cargo de D. Facundo Segarra hasta el día de ayer.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
 » » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**LA GRESHAM**  
 COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
 Y DE RENTAS VITALICIAS  
 FUNDADA EN EL AÑO 1848

**Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados  
 PRIMAS MUY MODERADAS**

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
 Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA*.  
 Banqueros: El Banco de Tortosa.  
 Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ**, calle Moncada, núm. 11.  
 Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL**.

**Fonda de San Antonio**  
 DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona. — Habitaciones espaciosas para familias y particulares. — Servicio á la carta y á precio fijo.  
**Calle de San Pablo, núm. 7. — BARCELONA**

**Farmacia de Monner**

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
 (PRECIOS DE FÁBRICA)

*Bragueros* de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios. — *Fajas umbelicales* y ventrales. — *Cinturones de Diana*, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza. — *Geringas* de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas. — *Peras* de goma gris y roja de todas clases y tamaños. — *Lanza polvos* de goma y caucho. — *Biberones* de varias clases. — *Guarda leches* de cristal, goma y caucho. — *Tiraleches* de goma, cristal y boj. — *Ventosas* de cristal y goma. — *Pezaríos* de goma y caucho. — *Suspensorios* de goma, seda y algodón. — *Especulums* de Ferguson y porcelana. — *Sondas uretrales*, vaginales y esofágicas. — *Duchas nasales*. — *Duchas* de Esmarch. — *Vegigas* para aplicaciones de hielo. — *Cigarros* de brea. — *Trompetillas acústicas* para los sordos. — *Geringuillas Pravaz*. — *Pulverizadores* con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases. — *Tubos de drenaje*. — *Porta cáusticos*. — *Termómetros* clínicos con corrección autorizada. — *Cura completa de Lister*. — *Reflector Nithack* para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc.

**CARBÓ, 15** **PESCADORES, 2 y 4**  
**TORTOSA**

**De interés general!**  
**AGUA** abundante y notable  
 en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**  
**Plaza de San Juan, 18**  
**TORTOSA**

**HOTEL UNIVERSAL**  
 DE  
**SALETA Y MALE**  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. — Servicio á la carta. — Habitación con ó sin asistencia.  
*Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.*

**Alfonso Meifren**  
 CIRUJANO-DENTISTA

*Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.*

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**PAPELERIA**  
 DE  
**Francisco Biarnés**  
 Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet. — TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías*, clase extra y económicos, *Copiadores de cartas* dobles y sencillos, *Libros y libretas* de todas clases y tamaños, *Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel* con 50 cartas. La misma clase, de lujo, *Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.*

También se timbran *sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones*, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
 MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.*

**TISANA** DEL LABRADOR, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 0'50 carterá; por correo 0'60. — Depositario: **AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona**